

REQUISITOS PARA REHABILITAR LA MATRÍCULA Y TRASLADARSE DESDE OTRO DISTRITO

- Alta médica de COMEI
 - Fotocopia reducida del título
 - 2 fotos 4x4
 - Constancia re afiliación a caja
 - Libre deuda del distrito de origen.
 - Certificado de ética profesional.
 - Carnet de matrícula anterior.
-
- Cuota anual del distrito (proporcional)\$.8700.....-
 - Carnet.....\$.50.....-
 - Habilitación del Consultorio.....\$.1200.....- (por equipo)
-
- Pagina web: www.copbad3.com.ar